

DECRETO

Expediente nº: 5091/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Fecha de iniciación: 11/07/2022

D. Jesús Antonio Rodríguez Onteniente, Concejal de Sistemas de Información, Recursos Humanos, Organización Municipal y Contratación. **RESUELVO:**

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Asunto: Nombramiento Asesor en lengua valenciana del Tribunal calificador proceso selectivo para la constitución de una bolsa de empleo de Técnico Dinamizador de Juventud.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Por resolución de esta Concejalía nº 2022-4123, de fecha 19 de agosto se aprueban las Bases reguladoras de la Convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo de Técnico Dinamizador de Juventud.

Por Resolución de esta Concejalía n.º 2022-4998, de fecha 13 de octubre, se aprueba el listado definitivo I de admitidos y excluidos al proceso selectivo, así como la composición del Tribunal y fecha de celebración del primer ejercicio, obviándose, por error, el nombramiento de un Asesor en lengua valenciana, necesario para la celebración del segundo ejercicio de la fase de oposición.

De conformidad con las competencias delegadas mediante el Decreto 2479/2019 de fecha 21 de junio de 2019.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Realizar nombramiento como Asesor en lengua valenciana del Tribunal Calificador del Proceso selectivo para la constitución de una bolsa de empleo de Técnico Dinaminador de Juventud, en la empleada pública de este Ayuntamiento Dña. Aurora Rosario Ortiz Aracil.

SEGUNDO.- Publicar esta Resolución en el Tablón de Anuncios y página web de este Ayuntamiento.

En Guardamar del Segura, a la fecha de la firma electrónica.

**CONCEJAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN
MUNICIPAL Y CONTRATACIÓN**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE